

Guayaquil, febrero 07 2018

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FUJI**
Ciudad. -

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de FUJI., por el ejercicio fiscal 2017

He examinado el Balance General de FUJI al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la *transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.*

Se recibió la colaboración de los principales funcionarios de FUJI

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FUJI al 31 de diciembre del 2017, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con periodos anteriores.

Atentamente,


Ing. Leonor Dávila
COMISARIO